



SOLUCIONES RESPONSABLES LATAM S.A.

1) FERNANDO ABD EL JALIL, argentino, casado en 1ras nupcias con María del Rosario Carchini, hijo de Silvia Spinelli y Ricardo Abd El Jalil, nacido el 12 /6/1980, DNI 28231452, CUIT 20-28231452-6, comerciante, domiciliado en Oro 2443 piso 2A, CABA; y JORGE OMAR BEARZOTTI, argentino, divorciado, hijo de Jorge Daniel Bearzotti y Liliana Sousa de Alagoa, nacido el 12/03/1975, DNI 24.515.402, CUIT 20-24515402-0, empleado, domiciliado en Curie 1466, Loc. de Merlo, Pcia. de Bs. As.

2) Escritura N° 90 del 23/06/2020, pasada al folio 224, Reg. Notarial 519 CABA, perteneciente al Escribano Diego Sebastián Loero. 3) SOLUCIONES RESPONSABLES LATAM S.A.; 4) Av. Carlos Pellegrini 1163, p. 13, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, consultoría, auditoría y asistencia técnica, ya sea mediante la inspección, relevamiento, medición, evaluación y gestión de riesgos, cumplimiento normativo, supervisión del nivel de implementación y cumplimiento de protocolos propios, elaborados por la sociedad y/o establecidos por autoridades e instituciones internacionales, nacionales, provinciales y/o municipales en establecimientos de cualquier tipo y rubro, así como su equipamiento, sus métodos y las actividades que se desarrollen en los mismos. Actividades de formación presencial y capacitación, a distancia u on-line, ya sean para el correcto cumplimiento de las normas legales establecidas respecto del cumplimiento de normas y control de las condiciones en establecimientos y protocolos, como así también prevención y gestión de riesgos. Asimismo, la sociedad prestará servicios de certificación basados en estándares, normas y referencias legales y/o respecto del cumplimiento de protocolos propios, elaborados por la sociedad y/o establecidos por autoridades e instituciones internacionales, nacionales, provinciales y/o municipales destinados a la prevención del contagio de enfermedades y control de las condiciones de salubridad e higiene. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Asimismo, la sociedad podrá comercializar los productos y equipamiento que se requieran para los establecimientos vinculados a los servicios. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgando cualquier acto jurídico, especialmente contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social, no se encuentren vedados por la ley o este estatuto; 6) 99 años desde inscripción en RPC; 7) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, suscripto totalmente por los socios: Jorge Omar Bearzotti, 255.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, y Fernando Abd El Jalil, 245.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción; 8) Adm: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Directorio: Presidente: Jorge Omar Bearzotti; Director Suplente: Fernando Abd El Jalil. Ambos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA. Sindicatura: Se prescinde; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 519 Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/07/2020 N° 28802/20 v. 27/07/2020

Fecha de publicación: 27/07/2020